

# Factura

DAVID EUGENIO DE PAZ NEGREROS  
Nit Emisor: 12326542  
DAVID EUGENIO DE PAZ NEGREROS  
7 AVENIDA 07-07 EDIFICIO EL PATIO, zona 4, Guatemala,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0989AC9F-66E1-42D9-9BAC-A7F364BF0F54  
Serie: 0989AC9F Número de DTE: 1726038745  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2023 09:55:29  
Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 09:55:29  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior, del 01/11/2023 al 30/11/2023, según contrato número MEM-481-2023.	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,500.000000

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-481-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Dictaminar jurídicamente en expedientes relacionados con las Direcciones del Ministerio

- Dictamen PGN solicita dar por terminado juicio económico coactivo 01054-2021-00983 Of. 1. Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Económico Coactivo del Municipio de Guatemala, departamento de Guatemala.
- Dictamen Convenio MEM - USAC.
- Oficio para remitir informes al Juzgado de Primera instancia de Chiquimula.
- Oficio para remitir certificación al Juzgado de Primera instancia de Chiquimula.
- Providencia Ratificación de Dictamen UAJ-443-2023 de fecha 14 de julio de 2023.
- Providencia Carta de entendimiento MEM-USAC.

c) Diligenciar procesos planteados en contra del Ministerio de Energía y Minas

- Revisión expediente judicial 01002-2023-00465. Cámara Civil de la Corte Suprema de Justicia. Casación Trámite.
- Revisión expediente judicial 01011-2023-00088. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Trámite.
- Revisión expediente judicial 01145-2023-00212. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Sin Lugar la Acción de Inconstitucionalidad parcial en caso concreto.
- Revisión expediente judicial 09006-2019-00956. Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil, Mercantil y Familia, Quetzaltenango, trámite.
- Revisión expediente judicial 01011-2023-00132. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Trámite.
- Revisión expediente judicial 01190-2022-00023. Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Sentencia Sin Lugar.
- Revisión expediente judicial 01145-2022-00254. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Sin lugar excepciones perentorias, Sentencia Sin Lugar.
- Revisión expediente judicial 01190-2019-00287. Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Trámite.
- Revisión expediente judicial 01011-2023-00138. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Trámite.
- Revisión expediente judicial 01190-2022-00189. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Trámite.

- Revisión expediente judicial 01190-2022-00048. Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Trámite.
- Revisión expediente judicial 01145-2021-00168. Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Sentencia Sin Lugar.
- Revisión expediente judicial 01011-2011-00214. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Sin lugar ampliación por extemporánea.
- Revisión expediente judicial 1906-2021-00129. Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, Chiquimula, Tramite.
- Revisión expediente judicial 01011-2023-00138. Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Tramite.

**d) Rendir informes sobre el estado de Procedimientos administrativos y Procesos judiciales**

- Informe de finalización de Procesos Judiciales y Traslado de Ejecutoria 1145-2019-00193.
- Informe de finalización de Procesos Judiciales y Traslado de Ejecutoria 1145-2019-00193.

**e) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Análisis de la Ley Contra la Corrupción para establecer, el Riesgo de corrupción dentro del Ministerio.
- Análisis del Manual de procedimientos de la Unidad de Asesoría Jurídica, como mejorar tiempos para la tramitación de expedientes administrativos.

**f) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Dictamen Revocatoria Perenco DGH-2105-2022.
- Dictamen Reposición Petro Energy DGH-1299-2022
- Dictamen Revocatoria URDEL, S.A. DGH-1910-2022

**g) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

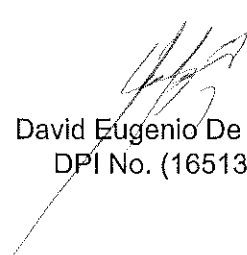
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1145-2023-00252.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1011-2023-00252.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1011-2023-00252.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1011-2023-00232.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1011-2023-00261.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1145-2023-00062.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Quinta de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1145-2023-00181.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1190-2023-00268.
- Memorial Contestación de Demanda. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1011-2023-00225.

- Memorial Contestación de Demanda. Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1190-2023-00253.
- Memorial evacuando día para la vista. Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Quetzaltenango. Expediente 9006-2019-00956.
- Memorial evacuando día para la prueba. Sala Sexta de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1190-2022-00170.
- Memorial contestación Reposición. Sala Primera de lo Contencioso Administrativo. Expediente 1011-2019-00101.
- Haciendo constar que en los expedientes judiciales se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que procedan en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

*Alf*

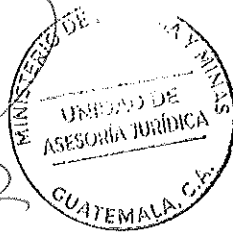
*JK*

Atentamente,

  
David Eugenio De Paz Negreros  
DPI No. (1651369790101)

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo. B. Ing. Luis Arqido Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas